



ACTA CIRCUNSTANCIADA:

A CLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/019/2017**

ADQUISICIÓN:

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL".

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE AGOSTO DE 2017

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO EN ADELANTE "ACUERDO ADMINISTRATIVO" ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR LA LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZAÑA, ASISTIDA POR LA LIC. KARINA PAREDES VADILLO COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 10, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EL LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA, LA LIC. IRMA LETICIA GUTIÉRREZ MEDINA Y EL C. GABRIEL CARMONA YAHUACA; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO EL L.A. JULIO PLAZA RAMÍREZ Y POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES EL LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ Y EL LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ VIDEO GRABADO EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



- III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE	No.	LICITANTE
1	SYMMETRIX ARCHITECTURE, S.A. DE C.V.	4	ESTRATEC, S.A. DE C.V.
2	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	5	ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V.
3	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.		

- IV. EN ESTE ACTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 319 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

PÁGINA 94 DE 121

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

DICE:

III. ... LAS IMPRESORAS LÁSER A COLOR Y MONOCROMÁTICAS ...

DEBE DECIR

III. ... LAS IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS ...

PÁGINA 95 DE 121

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

DICE:

V.....ASÍ COMO A LA VISTA DESCRITA EN EL INCISO V DEL PRESENTE APARTADO...

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DEBE DECIR

V.....ASÍ COMO A LA VISTA DESCRITA EN EL INCISO VI DEL PRESENTE APARTADO...

DICE:

VI ... CONFORME A LOS INCISOS II, III Y IV, Y UNA VEZ VALIDADOS LOS NÚMEROS DE SERIE E INVENTARIO CON LOS EQUIPOS ...

DEBE DECIR:

VI ... CONFORME A LOS INCISOS III, IV Y V, Y UNA VEZ VALIDADOS LOS NÚMEROS DE SERIE E INVENTARIO CON LOS EQUIPOS ...

DICE:

VIII ... EL ARCHIVO MAESTRO MENCIONADO EN EL INCISO IV DEL PUNTO 2 DEL PRESENTE ANEXO.

...

DEBE DECIR:

VIII ... EL ARCHIVO MAESTRO MENCIONADO EN EL INCISO V DEL PUNTO 2 DEL PRESENTE ANEXO.

...

PÁGINA 96 DE 121

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

DICE:

X. ...INTEGRANDO LA INFORMACIÓN DE LAS REMISIONES Y RESGUARDOS A LA ESTRUCTURA MENCIONADA EN EL INCISO IV DEL PUNTO 2 DEL PRESENTE ANEXO...

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DEBE DECIR:

X ...INTEGRANDO LA INFORMACIÓN DE LAS REMISIONES Y RESGUARDOS A LA ESTRUCTURA MENCIONADA EN EL INCISO V DEL PUNTO 2 DEL PRESENTE ANEXO...

DICE:

XII. ...INSTALACIÓN DE IMPRESORAS LÁSER A COLOR Y MONOCROMÁTICAS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL", MISMO QUE DETALLA LAS ACCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE.

DEBE DECIR:

XII. ...INSTALACIÓN DE IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL", MISMO QUE DETALLA LAS ACCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE.

PÁGINA 97 DE 121

DICE:

Carta No. 1

Carta de cumplimiento de términos y condiciones de la entrega de bienes

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Nacional No. _____, para la(s) partida(s) No. _____, del Anexo Técnico "Adquisición de impresoras monocromáticas para diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal"

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DEBE DECIR:

Carta No. 1

Carta de cumplimiento de términos y condiciones de la entrega de bienes

El que suscribe C. _____ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública Nacional No. _____, **para la partida única**, del Anexo Técnico "Adquisición de impresoras monocromáticas para diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal"

ASIMISMO, LA CONVOCANTE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN:

EN RELACIÓN CON EL APARTADO 3.2.1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, NUMERAL I, INCISO E), SE SUGIERE ELIMINAR, EL ÚLTIMO PÁRRAFO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

- a) Para los licitantes **que opten por dictaminar sus estados financieros**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, **y lo manifiesten en su Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales (2016)** deberán presentar:
1. Copia simple del Cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal y acuse de presentación; y
 2. Copia simple por ambos lados de la cédula profesional, legible, del Contador Público que los dictaminó.

FINALMENTE, EN EL APARTADO 5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS., ÚLTIMO PÁRRAFO, SEGUNDA VIÑETA, SE SUGIERE MODIFICAR COMO SIGUE:

- **DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SEÑALADO EN EL APARTADO 3.2.1., NUMERAL III.**

- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y LAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE POR

RUBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO RESPECTIVAMENTE;
SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

SYMMETRIX ARCHITECTURE, S.A. DE C.V.

1.- REFERENCIA: 1.3 CONDICIONES DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN.

ESTABLECE LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ACORDE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO "G" (CUADRO DE DISTRIBUCIÓN) DEL ANEXO TÉCNICO POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO. EN EL NUMERAL 6 DE DICHO APARTADO "G" ESPECIFICA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES Y LUGARES DE DESTINO PARA LA PRIMERA ENTREGA, SE DARÁ UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FIRMA DE CONTRATO, TENIENDO COMO PLAZO MÁXIMO TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MISMA.

¿NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE, SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE EL PRIMER PLAZO DE ENTREGA ES DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO?

¿NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE CUÁNTAS ENTREGAS SERÁN EN TOTAL?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LA PRIMERA ENTREGA EL PLAZO ES DE TREINTA DÍAS NATURALES, POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO Y A LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE NOTIFICARÁN CON TREINTA DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, CONFORME LO REQUIERA LA CONVOCANTE.

2.- REFERENCIA: PUNTO 1.4, GARANTÍA DE LOS BIENES Y PUNTO 2.4, PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

GARANTÍA DE LOS BIENES, ESTABLECE LA CONVOCANTE QUE:

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS CONTRA CUALQUIER VICIO OCULTO O DEFECTO DE FABRICACIÓN; POR UN PLAZO NO MENOR A TRES AÑOS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL CONSEJO, AVALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS SON 100% ORIGINALES EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, NO REMANUFACTURADOS.

RUBRICAS			
LICITANTES			
SERVIDORES PÚBLICOS			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DADO LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE TENER CLARO QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE SOLICITAN CONSUMIBLES PARA LA PARTIDA ÚNICA, ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR LOS PUNTOS ANTERIORES, DE GARANTÍA POR TRES AÑOS Y QUE LOS BIENES SEAN 100% ORIGINALES EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LOS CONSUMIBLES A UTILIZAR O COMPRAR CON POSTERIORIDAD POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SERÁ BAJO LAS MISMAS CONDICIONES: CARTUCHOS DE TÓNER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, NO REMANUFACTURADOS NI RECONSTRUIDOS NI RELLENADOS, EN EL ENTENDIDO QUE DE UTILIZAR CONSUMIBLES NO ORIGINALES SE PERDERÍA CUALQUIER GARANTÍA Y SOPORTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ESTÁN REQUIRIENDO CONSUMIBLES ADICIONALES.

3.- REFERENCIA: PUNTO 1.4, GARANTÍA DE LOS BIENES.
GARANTÍA DE LOS BIENES:

EN EL CASO DEL EQUIPO SOLICITADO COMO PARTIDA ÚNICA, EL TÓNER ESTÁ COMPUESTO POR DOS ELEMENTOS: EL "TAMBOR" Y EL CARTUCHO DE "TÓNER", LOS CUALES EL FABRICANTE LOS MANEJA COMO CONSUMIBLES, SIN EMBARGO ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA "EL TAMBOR" COMO UNA REFACCIÓN Y NO COMO UN CONSUMIBLE.

HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, ESTAMOS DISPUESTOS A CONSIDERAR ESE ELEMENTO COMO UNA REFACCIÓN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y SERÁ REEMPLAZADO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE SIEMPRE Y CUANDO EL DETERIORO O FALLA SEA OCASIONADO POR EL USO Y OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO. ESTE "TAMBOR" O "DRUM" CUENTA CON UN NÚMERO DE SERIE QUE EL FABRICANTE TIENE LIGADO AL NÚMERO DE SERIE DE LA IMPRESORA, EL MISMO CASO ES PARA OTRO ELEMENTO DENOMINADO "FUSOR DE IMPRESIÓN" POR LO QUE AL MOMENTO DE REPORTARLO DEBERÁN COINCIDIR ESTOS NÚMEROS, SE REEMPLAZA LA PARTE Y EL FABRICANTE ACTUALIZA SU BASE DE DATOS CON EL NUEVO NÚMERO DE SERIE PARA LLEVAR EL CONTROL. DICHOS NÚMEROS DE SERIE LOS INCLUIREMOS EN LA REMISIÓN DE ENTREGA, POR LA SITUACIÓN ANTERIOR, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE NO ES PERMITIDO CAMBIAR EL TAMBOR POR PERSONAL AJENO A NUESTROS CENTROS DE

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SERVICIO YA QUE AL HACERLO NO CORRESPONDERÁN LOS NÚMEROS DE SERIE Y SE PERDERÍA LA GARANTÍA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPOSICIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA, CABE SEÑALAR QUE, COMO SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 56 DE 121, SECCIÓN "SERVICIOS", NUMERAL 1, LOS EQUIPOS SE SOLICITAN CON GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO PARA TODAS SUS PARTES INCLUYENDO AQUELLAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE COMO CONSUMIBLES, CON EXCEPCIÓN DEL TÓNER (ENTENDIÉNDOSE QUE SE REFIERE AL CARTUCHO DE TÓNER), LA SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER REFACCIÓN SERÁ MEDIANTE EL PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EN ESTE SENTIDO, BAJO EL SUPUESTO DE QUE LOS NÚMEROS DE PARTE (TAMBOR O UNIDAD DE IMAGEN) SE ENCUENTREN LIGADOS AL NÚMERO DE SERIE DEL EQUIPO, ÉSTOS DEBERÁN ESTAR ESPECIFICADOS CLARAMENTE EN UN DOCUMENTO POR SEPARADO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO JUNTO CON LAS NOTAS DE REMISIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DATOS PUEDAN SER VALIDADOS POR PERSONAL DE LA DGTI, ENTENDIÉNDOSE QUE DE SUSTITUIR DICHAS REFACCIONES, LA EMPRESA ADJUDICADA SERÁ LA RESPONSABLE DE ASENTAR LOS NUEVOS NÚMEROS DE SERIE EN LAS ÓRDENES DE SERVICIO CORRESPONDIENTES.

4.- REFERENCIA: PUNTO 1.4, GARANTÍA DE LOS BIENES.
CON EL FIN DE ESTIMAR LA CANTIDAD DE PARTES Y REFACCIONES QUE DEBEMOS CONSIDERAR PARA BRINDAR LA GARANTÍA EN EL PERIODO REQUERIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE: ¿CUÁL ES EL PROMEDIO ESTIMADO DE IMPRESIÓN MENSUAL POR IMPRESORA?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. TODA VEZ QUE SE TRATA DE BIENES PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN E INSTALACIONES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FEDERAL, EL CONSEJO NO CUENTA CON PROMEDIO DE CONSUMO SOLICITADO.

5.- REFERENCIA: EN EL PUNTO F.5.3 ESPECIFICA QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMO SERVICIO DE GARANTÍA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANTE LA FALLA DE CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS LOS SERVICIOS DE GARANTÍA SERÁN PROPORCIONADOS EN SITIO...

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



- AL REPORTE DE FALLA, EL EQUIPO DE DEBERÁ SER REPARADO DENTRO DE LAS SIGUIENTES 16 HORAS HÁBILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA METROPOLITANA Y 24 HORAS PARA EL RESTO DEL PAÍS. EN CASO DE SER NECESARIO RETIRAR EL EQUIPO PARA SU REPARACIÓN, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE RESPALDO DE LA MISMA MARCA, DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, INVARIABLEMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DE TIEMPO ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

QUÉ SUCEDERÁ CUANDO EXISTAN REPORTE DE FALLAS EN LUGARES CUYOS TIEMPOS DE TRASLADO O DE ACCESO NO DEPENDEN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. EJEMPLO, CASO ISLAS MARIAS O CERESO'S. ¿SE DARÁ MAYOR HOLGURA EN ESOS CASOS ESPECÍFICOS O SE PODRÁN PAUSAR LOS TIEMPOS PARA NO INCURRIR EN RETRASOS CON LA CONSECUENTE PENALIZACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, EN TODO MOMENTO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS, SALVO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES A ÉL, LAS CAUSAS DEBERÁN QUEDAR DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS EN LAS ÓRDENES DE SERVICIOS E INFORMES DEL EVENTO Y VALIDADOS POR LOS INGENIEROS DE LA DGTI ASIGNADOS A LA ZONA O INMUEBLE.

6.- REFERENCIA: PUNTO 2.8.1, INCISO IV) PLAZO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. SE MENCIONA EN LAS BASES QUE EL (LOS) LICITANTE (S) QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 367 DEL ACUERDO GENERAL, POR SÍ O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE CUENTE CON FACULTADES PARA ELLO, DEBERÁ(N) PRESENTARSE EN LA DADQ DE LA DGRM A FIRMAR EL CONTRATO ABIERTO DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO.

IV. EL ATRASO DEL CONSEJO EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

DEBEMOS ENTENDER QUE SE AJUSTARAN TAMBIÉN LOS DÍAS DE ENTREGA, EN IGUAL PLAZO A LA FORMALIZACIÓN, SI SE RETRASARÁ LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



R. SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.8.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

7.- REFERENCIA: 3.4, PROPUESTA ECONÓMICA.

¿ES CORRECTO QUE AUNQUE SE SOLICITA POR SEPARADO EL COSTO DE INSTALACIÓN Y EL COSTO DE SERVICIO PREVENTIVO (QUE NO ES EL CASO), EL PRECIO UNITARIO A OFERTAR DEBERÁ ESTAR CONFORMADO O INCLUIR: EL COSTO DEL EQUIPO, ENVÍO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, GARANTÍA EN SITIO CON PARTES Y REFACCIONES POR TRES AÑOS Y TODOS LOS DEMÁS COSTOS ASOCIADOS EN QUE EL PROVEEDOR INCURRA DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN?
¿DEBEMOS TAMBIÉN DESGLOSAR POR SEPARADO EL COSTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR ATENCIÓN DE GARANTÍA EN SITIO?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO AL NUMERAL 3.4.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN SEÑALANDO LOS COSTOS DESGLOSANDO EL PRECIO UNITARIO.

8.- REFERENCIA: PÁGINA 81, CARTA NO. 8. CARTA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE BIENES.

FAVOR DE CONFIRMAR QUE DICHA CARTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MISMA, SE INDICA (PAPEL MEMBRETADO DEL CENTRO DE SERVICIO)

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN LA PÁGINA 81 Y 121, ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA, DICE:

“(PAPEL MEMBRETADO DEL CENTRO DE SERVICIO)”

DEBE DECIR:

“(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)”

9.- POR ÚLTIMO. PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS EN FORMATO WORD LOS MODELOS DE CARTAS, FORMATOS Y ANEXOS, PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS MISMAS?

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DEL ANEXO TÉCNICO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, QUEDANDO BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD QUE EL LICITANTE VERIFIQUE QUE EL MISMO CORRESPONDA A LAS BASES PUBLICADAS.

ESTRATEC, S.A. DE C.V.

1.-ANEXO TÉCNICO

ENTENDEMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS IMPRESORAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES SON LAS MÍNIMAS, Y QUE SI OFERTAMOS IMPRESORAS DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ESTÁN SOLICITANDO BIENES POR MARCA Y MODELO ESPECÍFICO.

2.-PÁGINA 7, BASES, NUMERAL 2, INCISO 5

ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA ÚNICA, DEBERÁN ESTAR INDICADAS EN LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS QUE SE PRESENTEN EN LA PROPUESTA, Y EN CASO DE QUE LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS NO CONTENGAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SE PUEDE PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE O DE SU REPRESENTANTE EN MÉXICO AVALANDO DICHAS CARACTERÍSTICAS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. SE ESTÁN SOLICITANDO BIENES POR MARCA Y MODELO ESPECÍFICO, SE PODRÁ INCLUIR CARTA DEL FABRICANTE PARA VALIDAR ALGUNOS DATOS QUE NO SE INCLUYAN EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



3.- PÁGINA 56 ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA
SOLICITAN EXPLÍCITAMENTE UNA IMPRESORA LÁSER MARCA SAMSUNG, MODELO ML-5010ND (COMPATIBLE CON EL CARTUCHO DE TÓNER MARCA SAMSUNG, MODELO MLT-D307U PARA 30,000 IMPRESIONES).

ENTENDEMOS QUE PARA NO RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, PODEMOS OFERTAR CUALQUIER IMPRESORA DE MARCA DIFERENTE A LA MARCA SAMSUNG, AUNQUE NO SEA COMPATIBLE CON EL CARTUCHO DE TÓNER MARCA SAMSUNG, MODELO MLT-D307U PARA 30,000 IMPRESIONES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ESTÁN SOLICITANDO BIENES POR MARCA Y MODELO ESPECÍFICO.

4.-PÁGINA 61 ANEXO TÉCNICO. - APARTADO F, NUMERAL F.2, INCISO 2, GARANTÍA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES
SOLICITAN TEXTUALMENTE EN EL NUMERAL F.2, INCISO 2:
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES.

NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE QUE CONSIDERAN COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES, Y QUE IMPLICA, YA QUE ENTENDEMOS QUE ES UN SUMINISTRO DE BIENES, NO UN SERVICIO DE IMPRESIÓN.

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUS ALCANCES SE DESCRIBEN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINAS DE LA 63 A LA 65.

5.- PÁGINA 64 ANEXO TÉCNICO. -APARTADO F, NUMERAL F.5.1, ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES
SOLICITAN TEXTUALMENTE EN EL NUMERAL F.5.1 EN LA PÁGINA 64, PÁRRAFO 8:

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



AL REPORTE DE FALLA, EL EQUIPO DEBERÁ SER REPARADO DENTRO DE LAS SIGUIENTES 16 HORAS HÁBILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA METROPOLITANA Y 24 HORAS PARA EL RESTO DEL PAÍS, EN CASO DE SER NECESARIO RETIRAR EL EQUIPO PARA SU REPARACIÓN, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN EQUIPO DE RESPALDO DE LA MISMA MARCA, DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, INVARIABLEMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DE TIEMPO ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

ENTENDEMOS QUE EL TIEMPO PARA PROPORCIONAR LOS EQUIPOS DE RESPALDO ES DE DENTRO DE LAS SIGUIENTES 16 HORAS HÁBILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA METROPOLITANA Y 24 HORAS PARA EL RESTO DEL PAÍS, TIEMPOS ADICIONALES AL TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. AL REPORTE DE FALLA, EL BIEN DEBERÁ SER REPARADO DENTRO DE LAS SIGUIENTES 16 HORAS HÁBILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU ZONA METROPOLITANA Y 24 HORAS PARA EL RESTO DEL PAÍS. EN CASO DE SER NECESARIO RETIRARLO, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR UNO DE RESPALDO DENTRO DE LOS LÍMITES DE TIEMPO ANTERIORMENTE SEÑALADOS.

6.- PÁGINA 58 ANEXO TÉCNICO. - APARTADO E, NUMERAL E.1.1, NORMA OFICIAL MEXICANA

ENTENDEMOS QUE CONQUE LOS EQUIPOS OFERTADOS CUMPLAN CON LA NOM-019-SCFI-1998, SE CUMPLE CON EL APARTADO E, NUMERAL E.1.1 NORMA OFICIAL

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CABE SEÑALAR QUE NO SE SOLICITA CARTA PARA LA NORMA OFICIAL MEXICANA.

7.- PÁGINA 30 BASES NUMERAL 3.4.1, PRECIOS, INCISO VIII
EN ESTE NUMERAL 3.4.1, INCISO VIII, INDICAN QUE EL COSTO DE INSTALACIÓN SÓLO SERVIRÁ PARA LA RETENCIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



EN SU MOMENTO SE REQUIEREN MANTENER EN DEPOSITO A CARGO DE LA EMPRESA.

NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI LOS EQUIPOS SE ENTREGARÁN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O DE ACUERDO A UN PROGRAMA, SI ES DE ACUERDO A UN PROGRAMA NOS PUEDEN PROPORCIONAR DICHO PROGRAMA, PARA PODER EVALUAR EL COSTO DE ALMACENAJE E INCLUIRLO EN EL PRECIO DEL EQUIPO

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. EL PROGRAMA DE ENTREGAS SE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

PARA LA PRIMERA ENTREGA, LA NOTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES Y LUGARES SE DARÁ UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, TENIENDO UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES. LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE NOTIFICARÁN CON TREINTA DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, CONFORME LO REQUIERA LA CONVOCANTE.

8.- PÁGINA 76 ANEXO TÉCNICO, APARTADO E, NUMERAL E.1, CARTA No. 3 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
ENTENDEMOS QUE PRESENTANDO COPIA DEL CERTIFICADO ISO 9001:2000 O ISO 9001:2008 O NMX-CC-9001-IMNC-2000 O NMX-CC-9001-IMNC-2008 A NOMBRE DEL FABRICANTE O DE SU REPRESENTANTE EN MÉXICO, SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE LA CARTA NO. 3, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE O DEL FABRICANTE, CONFORME AL MODELO DE CARTA PROPUESTO EN LA PÁGINA 76 DE 121 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXARSE UNA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2000 O ISO 9001:2008 O NMX-CC-9001-IMNC-200 O NMX-CC-9001-IMNC-2008, CON EL QUE CUENTA EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.

9.- PÁGINA 65 ANEXO TÉCNICO. - APARTADO F, NUMERAL F.5.1, ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES

RUBRICAS				SÉRVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SOLICITAN TEXTUALMENTE EN EL NUMERAL F.5.1 EN LA PÁGINA 65, SEGUNDO PÁRRAFO:

EN CASO DE SUSTITUCIÓN DEFINITIVA DE EQUIPOS, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CONSIDERARÁ: QUE EL EQUIPO DE SUSTITUCIÓN SERÁ NUEVO, DE LA MISMA MARCA, DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES AL SUSTITUIDO, CONFIGURADO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE AL ORIGINALMENTE INSTALADO DE FABRICA.

ENTENDEMOS QUE COMO LA GARANTÍA ES POR 3 AÑOS, DESPUES DE 1 AÑO DE CONTRATO EL EQUIPO DE SUSTITUCIÓN NO REQUIERE SER NUEVO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 65 DE 121, SEGUNDA VIÑETA, EN CASO DE SUSTITUCIÓN DEFINITIVA DE EQUIPOS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL EQUIPO DE SUSTITUCIÓN DEBERÁ SER NUEVO, ASIMISMO EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA EN COMENTO, SE INDICA QUE LA GARANTÍA DEBERÁ PRESTARSE DURANTE EL PERIODO SOLICITADO, ENTENDIÉNDOSE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE SOLICITAN TRES AÑOS DE GARANTÍA EN SITIO.

ASIMISMO, CABE SEÑALAR QUE LOS EQUIPOS QUE SE PROPORCIONEN COMO RESPALDO (TEMPORAL) PARA ATENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS, NO NECESARIAMENTE DEBERÁN SER NUEVOS.

10.- PÁGINA 16 BASES NUMERAL 2.8, ANEXO 6 MODELO DE CONTRATO ABIERTO ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO 6 ES SOLO ENUNCIATIVO Y NO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



11.- PÁGINA 20 BASES NUMERAL 2.9.1, ANEXO 7 TEXTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO
ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO 7 ES SOLO ENUNCIATIVO Y NO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12.- PÁGINA 21 BASES NUMERAL 2.9.2, ANEXO 8 DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD
ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO 8 ES SOLO ENUNCIATIVO Y NO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS METRIALES:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13.- PÁGINA 120 ANEXO 13 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO 13 ES SOLO ENUNCIATIVO Y NO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14.- PÁGINA 28 BASES NUMERAL 3.2.1, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA INCISO VI
SOLICITAN TEXTUALMENTE:
EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL QUE EL PARTICIPANTE INTERESADO HAYA INICIADO RECIENTEMENTE OPERACIONES, O EN EL SUPUESTO DE QUE SU INICIO DE OPERACIONES OCURRA EN EL AÑO EN QUE COMIENZA ESE PROCEDIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR SERÁN LOS ESTADOS

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



FINANCIEROS PARCIALES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECE EL NUMERAL II.

ENTENDEMOS QUE EL INCISO VI, ES EXCLUSIVAMENTE PARA LICITANTES QUE ESTE AÑO HAYAN INICIADO OPERACIONES Y NO PRESENTAN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DEL INCISO I, E INCISO IV, Y QUE ESTA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA ES LA MISMA DEL INCISO II.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO:

R. DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 3.2.1. FRACCIÓN VI DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS LICITANTES QUE HAYAN INICIADO RECIENTEMENTE OPERACIONES, O QUE SU INICIO DE OPERACIONES HAYA COMENZADO EN EL PRESENTE AÑO DEBERÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA FRACCIÓN II INCISO A), B) Y C) ASÍ COMO EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD REFERIDO EN LA FRACCIÓN III DEL APARTADO EN MENCIÓN.

ES DECIR, QUE NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS INCISOS 1 Y 4 DEL MISMO APARTADO.

15.- PÁGINA 29 BASES NUMERAL 3.3, PROPUESTA TÉCNICA, INCISO V, CONTENIDO NACIONAL DEL 20%

SOLICITAN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TIENEN POR LO MENOS UN 20% DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

CON EL OBJETO DE NO LIMITAR Y PERMITIR UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON 0% DE INTEGRACIÓN NACIONAL, YA QUE ACTUALMENTE NO SE FABRICAN EN MÉXICO IMPRESORAS, TODAS SON DE IMPORTACIÓN Y SI FUERA EL CASO DE QUE ACTUALMENTE ALGUNA EMPRESA ENSAMBLA EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN MÉXICO, SE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN.

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



R. DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

16.- PÁGINA 29 BASES NUMERAL 3.3, PRPUESTA TÉCNICA, INCISO V, CONTENIDO NACIONAL DEL 20%

EN EL CASO DE QUE NO SEA ACEPTADA NUESTRA SOLICITUD DE OFERTAR EQUIPOS CON 0% DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

¿NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE COMO SE COMPROBARÁ FÍSICAMENTE EL 20 % DE INTEGRACIÓN NACIONAL?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. YA FUE ATENDIDA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 16.

17.- PÁGINA 29 BASES NUMERAL 3.3, PROPUESTA TÉCNICA, INCISO VI, CURRICULUM, COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

SOLICITAN TEXTUALMENTE:

COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

ENTENDEMOS QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO SI EL CONTRATO INDEPENDIENTEMENTE DE SU FECHA DE CONTRATACIÓN ESTA VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18.- PÁGINA 29 BASES NUMERAL 3.3, PROPUESTA TÉCNICA, INCISO VI, CURRICULUM, COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

SOLICITAN COPIA DE AL MENOS UN CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ENTENDEMOS QUE SE CUMPLE SI EL CONTRATO ES EN RENTA DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y/O EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19.- PÁGINA 28 BASES NUMERAL 3.3, PROPUESTA TÉCNICA SOLICITAN QUE TODAS LAS HOJAS DEBEN ESTAR FOLIADAS

¿EL FOLIADO SERÁ DE FORMA CONTINUA EN TODA LA PROPUESTA, O SERÁ UN FOLIO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA SOBRE 2, OTRO FOLIO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE 3, Y OTRO FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SOBRE 1?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. PREFERENTEMENTE FOLIADAS E INDISTINTAMENTE CON EL NÚMERO CONSECUTIVO QUE EL LICITANTE DETERMINE.

20.- PÁGINA 29 BASES NUMERAL 3.4, PROPUESTA ECONÓMICA INDICAN LAS BASES QUE EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPUESTA TENGA UN PODER ESPECIAL O UN PODER LIMITADO, BASTARÁ MENCIONAR QUE SERÁ VALIDADO ANTE EL GOBIERNO FEDERAL.

¿ESA MENCIÓN SE HACE EN EL ANEXO 11? ¿DE QUE MANERA SE DEBERÁ HACER ESA VALIDACIÓN? ¿CUANDO DEBE HACERSE ESA VALIDACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. EL ANEXO 11 SEÑALA DE MANERA GENERAL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ENTRE OTROS ASPECTOS, "CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE", SIN EMBARGO, SE SOLICITA SE SEÑALE: "DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:".

EL REQUISITO SEÑALADO EN LA BASE 3.4 AL MENCIONAR: " ... BASTARÁ MENCIONAR QUE SERÁ VALIDADO ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, O (PERSONA

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



MORAL DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PERSONA MORAL)...”, SE REFIERE A QUE DICHO PODER SE PODRÁ EJERCER ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, O (PERSONA MORAL DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PERSONA MORAL) INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE OPCI POR SEÑALAR EN ESPECÍFICO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIEMPRE Y CUANDO TENGA FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

EL CONSEJO SOLICITA LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 11, EN TODO CASO, CUANDO EXISTAN DENUNCIAS O PRESUNCIÓN DE FALSEDAD EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, SU PROPUESTA NO DEBERÁ DESECHARSE. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO, LO COMUNICARÁ A LA CONTRALORÍA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE SE DETERMINE LO CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

21.- PÁGINA 30 BASES NUMERAL 3.4.1, INCISO VI

INDICAN LAS BASES QUE EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPUESTA TENGA UN PODER ESPECIAL O UN PODER LIMITADO, BASTARÁ CON QUE MENCIONE QUE SERÁ VALIDO ANTE GOBIERNO FEDERAL

¿LA FRASE, SERÁ VALIDO ANTE GOBIERNO FEDERAL, DEBERÁ VENIR INSERTADA EN EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2554 PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS PODERES QUE SE EXPIDAN EN CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBERÁN SER GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN SIN LIMITACIÓN ALGUNA, O BIEN SI DICHO PODER ES ESPECIAL O LIMITADO ÉSTE ABARCA ÚNICAMENTE LO QUE SE INDICA EXPRESAMENTE EN EL TEXTO DE LA ESCRITURA, POR LO TANTO BASTARÁ MENCIONAR QUE EL PODER QUE SE EXPIDE PARA LOS ACTOS CONDUCENTES Y QUE SE PODRÁ EJERCER O SERÁ VÁLIDO ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, O (PERSONA MORAL DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PERSONA MORAL),

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE OTE POR SEÑALAR EN ESPECÍFICO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIEMPRE Y CUANDO TENGA FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

22.- PÁGINA 30 BASES NUMERAL 3.4.1, PRECISO INCISO VIII
INDICAN LAS BASES QUE LOS CONCEPTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DEL COSTO UNITARIO QUE SE OFERTE, POR LO QUE NO PODRÁ SER SUMADO AL TOTAL DE LA PROPUESTA.

ENTENDEMOS QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO INCLUYE REFACCIONES.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3.4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

23.- PÁGINA 30 BASES NUMERAL 3.4.1, PRECIOS, INCISO VIII
INDICAN LAS BASES QUE LOS CONCEPTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DEL COSTO UNITARIO QUE SE OFERTE, POR LO QUE NO PODRÁ SER SUMADO AL TOTAL DE LA PROPUESTA.

ENTENDEMOS QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO POR EL FABRICANTE.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3.4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

24.- PÁGINA 30 BASES NUMERAL 3.4.1, PRECIOS INCISO VIII
INDICAN LAS BASES QUE LOS CONCEPTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DEL COSTO UNITARIO QUE SE OFERTE, POR LO QUE NO PODRÁ SER SUMADO AL TOTAL DE LA PROPUESTA.

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ENTENDEMOS QUE SI ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO ESTA INCLUIDO EN UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, A MENOS QUE REQUIERAN QUE DENTRO DEL PRECIO UNITARIO INCLUYAMOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

ASI MISMO ENTENDEMOS QUE EL MANTENIMIENTO POR DESGASTE DE PIEZAS POR USO NORMAL Y/O USO EN FORMA INDEBIDA DEL EQUIPO POR PARTE DEL USUARIO, NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO A OFERTAR.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.4.1 PRECIOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

25.-EN EL ANEXO TÉCNICO, ANEXO 10, EN LA TABLA DE INSTALACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INDICA QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE SER POR EL PERIODO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

ENTENDEMOS QUE ESTE PERIODO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ES POR UN PERIODO MÍNIMO DE TRES AÑOS DE ACUERDO LA TABLA DE SERVICIOS DE LA PARTIDA ÚNICA, PÁGINA 56.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

R. DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 63 DE 121 APARTADO F. NUMERAL 5.2 "GARANTÍA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

26.- PÁGINA 117 ANEXO TÉCNICO, ANEXO 10, PROPUESTA ECONÓMICA EN EL ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITAN QUE INDIQUEMOS EL COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONARNOS LOS VOLUMENES ESTIMADOS DE CADA EQUIPO PARA PODER DETERMINAR EL COSTO

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DEL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, YA QUE ESTE SE REALIZA EN FUNCIÓN DE LAS IMPRESIONES QUE REALICE CADA EQUIPO.
¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. YA FUE ATENDIDA CON LA PREGUNTA 4 DE LA EMPRESA SIMMETRIX ARCHITECTURE, S.A. DE C.V.

27.- PÁGINA 117 ANEXO TÉCNICO, ANEXO 10, PROPUESTA ECONÓMICA ENTENDEMOS QUE EN EL ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA, SOLICITAN QUE INDIQUEMOS EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MÁXIMO NÚMERO DE EQUIPOS A SUMINISTRAR ASÍ COMO EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL NÚMERO MÍNIMO DE EQUIPOS A SUMINISTRAR.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES:

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE CONFORMIDA AL NUMERAL 3.4. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

28.- PÁGINA 56 ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA, TABLA DE SERVICIOS INDICA LA TABLA TEXTUALMENTE;
LOS EQUIPOS QUE SE SOLICITEN DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA EN SITIO POR UN PERIODO MÍNIMO DE TRES AÑOS PARA TODAS SUS PARTES INCLUYENDO AQUELLAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE COMO CONSUMIBLES (CON EXCEPCIÓN DEL TONER)

¿LA CONVOCANTE CONSIDERA QUE PARA LA GARANTÍA EN SITIO POR UN PERIODO MÍNIMO DE TRES AÑOS SE DEBE CONSIDERAR QUE CUALQUIER REFACCIÓN QUE SE DESGASTE POR USO NORMAL DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL PERIODO DE GARANTÍA DE TRES AÑOS, QUE LO ÚNICO QUE NO SE CONSIDERA EN LA GARANTÍA ES EL TONER?

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA OTORGADA POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

RUBRICAS				SERVIDORES PÚBLICOS	
LICITANTES					

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- V. CABE SEÑALAR, QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SERÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASIMISMO, POR CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES, LOS PROVEEDORES DEBERÁN CUBRIR POR LO MENOS EL MÍNIMO REQUERIDO, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.
- VI. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.
- VII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- VIII. SE LES RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 11:00 HRS.; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL PISO 7, ALA "A", ASÍ MISMO, DURANTE DICHO ACTO SE LE HARÁ ENTREGA DEL CALENDARIO PARA LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPO, DICHA ENTREGA Y EVALUACIÓN COMENZARÁ EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS.
- IX. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- X. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MAS QUE AGREGAR, A LO CUAL RESPONDIERON EN SENTIDO NEGATIVO. NO EXISTIENDO ALGO MAS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

RUBRICAS					
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SERVIDORES PÚBLICOS

	RUBRICA 		RUBRICA
LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZANA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		LIC. KARINA PAREDES VADILLO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	

	RUBRICA 		RUBRICA
LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		LIC. IRMA LETICIA GUTIÉRREZ MEDINA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	

	RUBRICA 		RUBRICA
C. GABRIEL CARMONA YAHUACA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		L.A. JULIO PLAZA RAMÍREZ DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	

	RUBRICA 		RUBRICA
LIC. RAYMUNDO CABRERA LÓPEZ DIRECCIÓN DE ALMACENES		LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO DIRECCIÓN DE ALMACENES	

RUBRICAS				RUBRICAS			
LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



----- LICITANTES -----

	RUBRICA		RUBRICA
C. JORGE A. ALVA ARCHUNDIA ESTRATEC, S.A. DE C.V.		C. JAQUELINE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
C. JESÚS COQUIS RAMÍREZ SYMMETRIX ARCHITECTURE, S.A. DE C.V.,		C. JAIME ANDRÉS VALADEZ PONCE EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/019/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL".

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES